



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29279/2012

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 48 por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, lo establecido por el art. 6º, capítulo II del Reglamento de la carrera de Doctorado en Neurociencias, y lo informado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 49

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo propuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias a fs. 48 y, en consecuencia, designar al Dr. Santiago QUIROGA como Director del Doctorado en Neurociencias y al Dr. Ricardo PAUTASSI como Director Alterno, ambos por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Doctorado en Neurociencias (Facultad de Ciencias Químicas).

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1254